

6. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

CURSO ESCOLAR	IMPLANTACIÓN DEL NUEVO GRADO	SITUACIÓN DE LOS CURSOS DE LA LICENCIATURA
2009-2010		Último curso académico en que se imparte el 1. ^{er} curso de la Licenciatura
2010-2011	Comienza a impartirse el 1. ^{er} curso del Grado	Último curso en que se imparte el 2. ^o curso de la Licenciatura
2011-2012	Comienza a impartirse el 2. ^o curso del Grado	Último curso en que se imparte el 3. ^{er} curso de la Licenciatura
2012-2013	Comienza a impartirse el 3. ^{er} curso del Grado	Último curso en que se imparte el 4. ^o curso de la Licenciatura
2013-2014	Comienza a impartirse el 4. ^o curso del Grado Queda implantado el Grado en su totalidad.	Último curso en que se imparte el 5. ^o
2014-2015	Sólo se impartirá docencia en el Grado en Derecho	

6.1 Justificación del cronograma de implantación.

Una vez que se deje de impartir docencia de las materias del Plan de Estudios de la Licenciatura, los alumnos podrán examinarse de las asignaturas correspondientes a cada uno de los cursos concluidos durante las convocatorias que establezca la normativa que a tal respecto elabore la Universidad de Cádiz. En defecto de esta, los alumnos que hayan seguido el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho podrán examinarse de dichas asignaturas, al menos, durante los dos cursos académicos siguientes a aquel en que finalice su docencia conforme al siguiente cuadro:

CURSO ESCOLAR	
2011-2012	Últimas convocatorias para las asignaturas del primer curso de la Licenciatura del Plan de 2001.
2012-2013	Últimas convocatorias para las asignaturas del segundo curso de la Licenciatura del Plan de 2001.
2013-2014	Últimas convocatorias para las asignaturas del tercer curso de la Licenciatura del Plan de 2001.
2014-2015	Últimas convocatorias para las asignaturas del cuarto curso de la Licenciatura del Plan de 2001
2015-2016	Últimas convocatorias para las asignaturas del quinto curso de la Licenciatura del Plan de 2001